ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta que se trata de un Convenio de Asociación, cuyo marco de actuación se encuentra regulado por el Decreto 092 de 2017 y el Decreto 1082 de 2015, el análisis del sector se circunscribe a tener en cuenta el objeto del proceso de contratación, la forma como se acuerda la ejecución de las actividades, los plazos, el alcance de las metas, la forma de pago y entrega de los aportes, así como en general las condiciones previstas por las partes para garantizar la adecuada implementación del programa.

De conformidad con los lineamientos expedidos por Colombia Compra Eficiente, para la elaboración de los estudios del sector, tratándose de convenios de asociación, el análisis debe considerar las condiciones del bien o servicio, las ventajas que representa para la Entidad Estatal la suscripción del convenio con la entidad privada sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, la manera en que se ejecutarán los aportes y actividades, los plazos, cantidades o coberturas a atender, la forma de entrega de los recursos y las condiciones generales previstas en el acuerdo de voluntades.

El análisis del sector permite a la Entidad Estatal sustentar la decisión de celebrar el convenio, la selección de la entidad cooperante y la forma en que se estructuran los compromisos de las partes, todo ello desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos públicos.

De igual manera, el análisis establece el contexto del proceso de contratación y determina los requisitos que debe acreditar la entidad sin ánimo de lucro con la cual se celebrará el convenio. Colombia Compra Eficiente, mediante su guía para la elaboración de estudios del sector (Versión G-EES-02), señala que la función de compras públicas y de cooperación "debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público".

Con este fin, el Municipio de Marquetalia, Caldas debe tener claridad sobre:

1. Cuál es la necesidad y cómo puede ser satisfecha a través de la suscripción del convenio.
2. Cómo y quiénes pueden proveer los servicios sociales que se requieren.
3. El contexto en el cual las entidades privadas sin ánimo de lucro desarrollarán la actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, la Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según el cual, las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de Marquetalia, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONVENIO: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA Y UNA ESAL, PARA DESARROLLAR ACCIONES DE INTERÉS PÚBLICO ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA, CULTURAL, GASTRONÓMICA Y ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, MEDIANTE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN TERRITORIAL, VISIBILIZACIÓN Y CIRCULACIÓN DE ACTORES Y PRODUCTOS LOCALES EN ESCENARIOS DE INTERÉS REGIONAL Y NACIONAL, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL MUNICIPIO."

1. Perspectiva Legal

El presente convenio se enmarca en lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 092 de 2017, y el Decreto 1082 de 2015, los cuales regulan la contratación estatal y la posibilidad de celebrar convenios de asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, cuando ello resulte necesario para garantizar el interés general.

En este caso, la necesidad de fortalecer la promoción turística, cultural gastronómica y artesanal, impulsando a la innovación de los emprendimientos, el desarrollo local de nuestros habitantes y despertar el arraigo por nuestra cultura, justifica la celebración de un convenio bajo esta modalidad, dado que se trata de una labor direccionada al fortalecimiento de la comunidad que requiere de la ocurrencia de esfuerzos públicos y privados. Asimismo, el convenio se regirá por los principios de transparencia, economía, planeación y responsabilidad, permitiendo la participación de una entidad idónea que acredite experiencia previa en el desarrollo de creación y organización de ferias empresariales direccionadas a la comunidad.

La suscripción del convenio es jurídicamente viable, siempre que la entidad privada cumpla con los requisitos de idoneidad, capacidad legal y ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Estado.

2. Perspectiva Comercial

El análisis del sector permite establecer que el objeto del presente convenio se ubica dentro del ámbito de los servicios sociales especializados orientados fortalecer la presencia de las entidades participantes en el ámbito local, regional e incluso nacional, atrayendo la atención de turistas, visitantes y potenciales inversores interesados en la oferta cultural y turística del municipio y los emprendimientos de la región. Estos servicios incluyen planificar y ejecutar dos feria turísticas, gastronómica, artesanal y cultural con participación de 10 actores locales en la ciudad de Bogotá y Medellín, con el fin de posicionar a Marquetalia como destino turístico de interés natural y cultural.

El mercado de prestadores en este sector está compuesto principalmente por entidades sin ánimo de lucro con experiencia en programación y realización de ferias, en especial aquellas relacionadas con el fortalecimiento de los emprendimientos y desarrollo local. Dichas entidades cuentan con el conocimiento técnico y organizacional necesario para la ejecución de actividades enmarcadas en el fortalecimiento de la promoción turística.

La selección de la entidad cooperante debe considerar factores como:

a) Experiencia mínima en la organización y ejecución de ferias turísticas.
b) Capacidad instalada (talento humano, infraestructura y recursos técnicos).
c) Resultados satisfactorios en convenios anteriores con entidades estatales.
d) El análisis comparativo permite concluir que, en el contexto local y regional, la participación de entidades con trayectoria comprobada asegura la calidad y continuidad del servicio.

3. Perspectiva Financiera

Para determinar el valor del convenio se realizó un sondeo de precios de contratos de similares características, de conformidad con la consulta realizada en SECOP, y por su parte también se verificaron contratos similares en la entidad. Arrojando lo siguiente:

RELACIÓN DE CONTRATACIONES ANTERIORES DE LA ENTIDAD CON EL OBJETO SIMILAR

Contrato N°	Año	Objeto Contrato	Valor Contrato

ALCALDÍA DE NORCASIA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE NORCASIA Y MEJORAR LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE TOMA DE DECISIONES PARA EL SECTOR.	113-2023	$140.000.000,00

Con base en los referentes del mercado y la experiencia previa, se concluye que los recursos estimados para la vigencia resultan proporcionales a las necesidades del Fortalecimiento de la promoción turística, cultural, gastronómica y artesanal del municipio de Marquetalia. El desembolso de los recursos se efectuará de manera parcial, conforme al avance en la ejecución de las actividades convenidas. Dichos desembolsos se realizarán previo cumplimiento y presentación de informes de las actividades realizadas, contando para ello con la aprobación del servicio certificada por el supervisor, la presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, según corresponda, y la entrega de la planilla de pago de seguridad social o certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal sobre el pago de seguridad social y parafiscales.

4. Perspectiva Organizacional y Técnica

El Municipio de Marquetalia, a través de la Secretaría de Agricultura, Turismo, Medio Ambiente y Desarrollo Económico, tiene la responsabilidad de liderar los programas de fortalecimiento al emprendimiento y el sector turístico dirigidos a los emprendimiento locales. No obstante, la capacidad institucional resulta insuficiente para garantizar por sí sola la organización de estas ferias.

En este sentido, el convenio de asociación se plantea como una estrategia de colaboración interinstitucional que permite aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para cumplir con la realización de la feria de promoción turística y empresarial. La entidad cooperante deberá demostrar experiencia, talento humano cualificado y capacidad logística para garantizar:

- La adecuada operación en la ejecución de la feria turísticas y empresariales "convenio de asociación para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros entre el municipio de Marquetalia y una ESAL, para desarrollar acciones de interés público orientadas al fortalecimiento, promoción y posicionamiento de la oferta turística, cultural, gastronómica y artesanal del municipio de Marquetalia, mediante estrategias de promoción territorial, visibilización y circulación de actores y productos locales en escenarios de interés regional y nacional, contribuyendo al desarrollo económico local, la competitividad territorial y el fortalecimiento de la identidad cultural del municipio."
- Planificar y ejecutar dos ferias turísticas, gastronómica, artesanal y cultural en la ciudad de Bogotá y de Medellín.
- La implementación de las actividades relacionadas en el anexo 1.
- La gestión administrativa y financiera que asegure eficiencia y transparencia.

De esta manera, se busca fortalecer el sector turístico, empresarial, cultural, gastronómico y artesanal de nuestro municipio, garantizando estándares de calidad en cada uno de los procesos.

Una vez analizados estos aspectos de gran relevancia, el presente estudio del sector evidencia que:

El objeto del convenio se enmarca dentro de los principios de contratación estatal y responde a una necesidad prioritaria del municipio: Fortalecimiento de la promoción turística, cultural, gastronómica y artesanal del municipio de Marquetalia a través ferias turísticas.

El sector cuenta con entidades privadas sin ánimo de lucro que cumplen condiciones de idoneidad y experiencia para desarrollar la labor.

CA-021-2024	2024	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES MANCOMUNADAS CONSISTES EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS RECREATIVAS, TURÍSTICAS, DE EMPRENDIMIENTO, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, EN EL MARCO DE LAS XXII FIESTAS DE LA CORDILLERA DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE OTRAS ACTIVIDADES COMO LA INTEGRACIÓN DE LA CULTURA CAFETERA DEL ORIENTE DE CALDAS EN EL CENTENARIO DE LA VILLA DEL SOL, TAMBIÉN EN OBSERVANCIA DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "MARQUETALIA AVANZA, CIEN AÑOS DE HISTORIA" Y EN APROVECHAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y OPERACIÓN CONVENIENTE".	$640.856.750
CA-029-2025	2025	"FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA, CULTURAL, GASTRONÓMICA Y ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, FERIAS COMERCIALES Y EVENTOS DE RECONOCIMIENTO COMUNITARIO".	($ 106.450.000,00)

- Consultas SECOP:

Como complemento al análisis de la demanda, se realizaron consultas en el SECOP para analizar proceso de contratación de objetos similares al del presente proceso, de otras entidades que integran el portal de contratación por lo que es indispensable tener en cuenta lo siguiente:

Entidad	Objeto	Año	Cuantía
FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS PARA Y CONSTRUIR EXPERIENCIAS, ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS TURÍSTICOS CON ADAPTACIÓN PROACTIVA A LOS FENÓMENOS CLIMÁTICOS, NATURALES Y SOCIALES, QUE PERMITAN LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA DESDE LO CULTURAL, LO NATURAL Y EL BIENESTAR, ARTICULANDO LOS MUNICIPIOS CUYA OFERTA ACTUALMENTE DEPENDE EXCLUSIVAMENTE DEL PNN LOS NEVADOS Y FORTALECIENDO LA CADENA DE VALOR TURÍSTICA, EN UN MARCO DE SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN ENTRE LA EL CORPORACIÓN PARA DESARROLLO TERRITORIAL "CONSTRUYENDO JUNTOS" Y EL P.A FONTUR.	2023	$654.140.000
ALCALDÍA DE NORCASIA	AUNAR ESFUERZOSTÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE NORCASIA Y MEJORAR LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE TOMA DE DECISIONES PARA EL SECTOR	2023	$200.000.000,00

La estructura financiera del convenio se ajusta a los valores de referencia del mercado y a los costos necesarios para la correcta operación de los servicios.

Desde el punto de vista organizacional y técnico, la participación de una entidad cooperante resulta indispensable para complementar la capacidad institucional del municipio y garantizar la adecuada prestación del servicio en la organización y ejecución de ferias turísticas.

En consecuencia, la celebración del presente convenio de asociación se justifica plenamente en términos de eficiencia, eficacia y economía, asegurando la protección de la población beneficiaria y el uso responsable de los recursos públicos.

POCENTAJE DE COMPRAS PUBLICAS ENTRE LOS MESES DE ENERO Y JULIO DEL 2026.

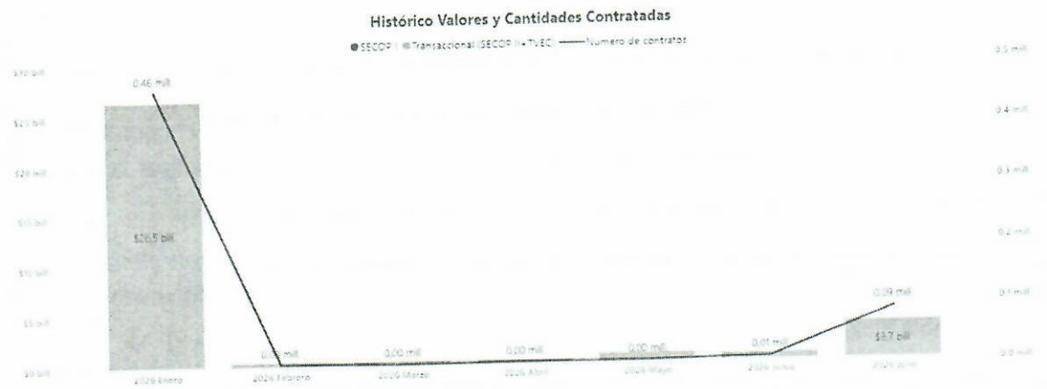
Es importante mencionar que dentro de la herramienta de compras públicas a través de Secop II, específicamente dentro de la modalidad de contratación directa, se puede observar que se realizaron un total de numero de contrato de 558.010 por un valor de $32.678.837.292.726



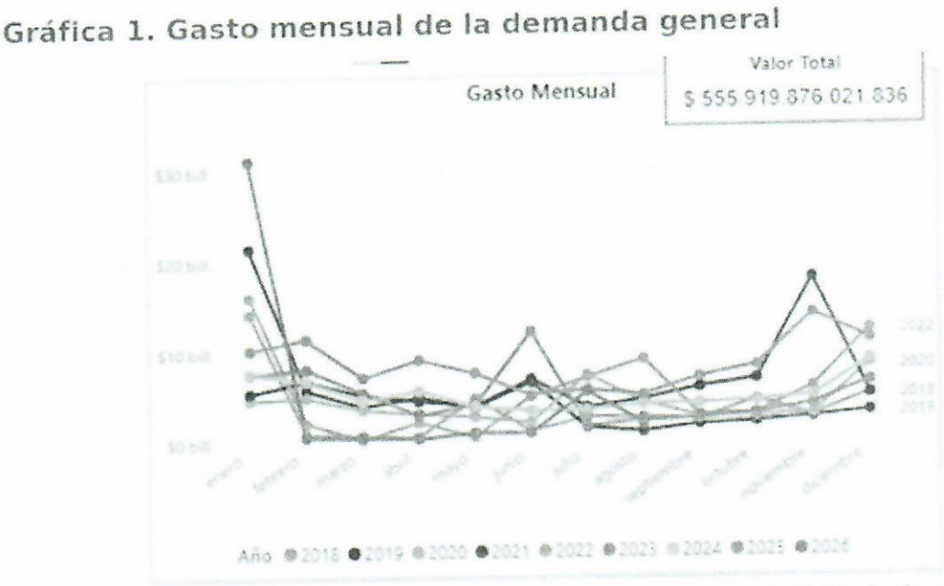
Ahora bien, es importante también mencionar el historial discriminado por meses, el cual arroja la siguiente información:

Histórico de compras públicas

Año	SECOP I	SECOP II	TVEC	Valor total	% transaccional	Valor transaccional
2026	$32.678.837.292.726			$32.678.837.292.726	100,00 %	$32.678.837.292.726
Enero	$26.473.327.718.577			$26.473.327.718.577	100,00 %	$26.473.327.718.577
Febrero	$408.389.957.743			$408.389.957.743	100,00 %	$408.389.957.743
Marzo	$321.593.827.303			$321.593.827.303	100,00 %	$321.593.827.303
Abril	$286.883.010.178			$286.883.010.178	100,00 %	$286.883.010.178
Mayo	$836.543.341.125			$836.543.341.125	100,00 %	$836.543.341.125
Junio	$662.616.573.387			$662.616.573.387	100,00 %	$662.616.573.387
Julio	$3.689.482.864.413			$3.689.482.864.413	100,00 %	$3.689.482.864.413
Total	$32.678.837.292.726			$32.678.837.292.726	100,00 %	$32.678.837.292.726



ANALISIS DE LA DEMANDA



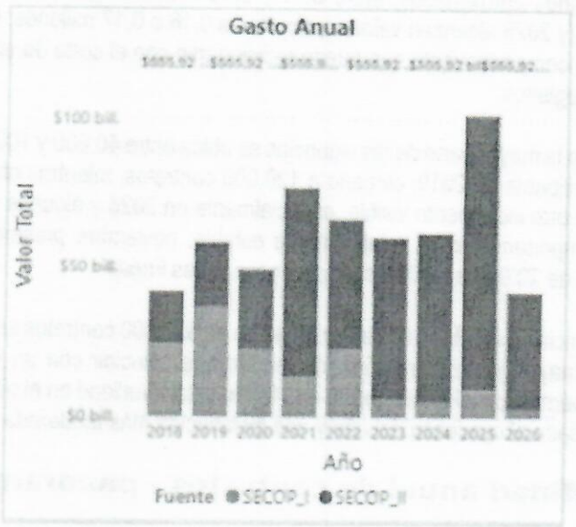
Fuente: elaboración a partir de las capturas de la herramienta de análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente.

La primera característica visible es la alta concentración de gasto en enero. La línea de 2026 presenta el punto más alto de toda la gráfica, con un valor ligeramente superior a $30 billones; la de 2019 se aproxima a $21 billones; y otras vigencias se sitúan aproximadamente entre $10 y $16 billones. Después de enero, varias líneas descienden con fuerza. El caso más evidente es 2026, que pasa de más de $30 billones en enero a un nivel cercano a $1 billón en febrero. Este cambio no debe interpretarse como una reducción definitiva del mercado, sino como una diferencia entre meses dentro de una vigencia que todavía se encuentra en curso.

Entre marzo y octubre, la mayoría de los años se mantiene en una franja aproximada de $2 a $9 billones mensuales, aunque aparecen eventos excepcionales. En junio se observa un pico cercano a $12 billones en una de las vigencias; durante julio y agosto existen cruces frecuentes entre las series; y en noviembre la línea correspondiente a 2021 se eleva hasta aproximadamente $18 billones. En diciembre varias vigencias cierran entre $6 y $12 billones. Esto permite observar que el gasto no se distribuye uniformemente y que determinados contratos de gran valor pueden modificar de manera sustancial el resultado de un mes.

La altura de un punto indica cuánto valor se registró en ese mes, no cuántos contratos se celebraron. Un mes alto puede representar muchos contratos pequeños o pocos contratos de gran cuantía. Por esta razón, la lectura correcta exige compararla con la gráfica de cantidad mensual. En términos generales, la imagen muestra una demanda pública con marcada estacionalidad: altos registros al inicio de algunas vigencias, niveles más estables durante el año y repuntes puntuales en el cierre presupuestal.

Gráfica 2. Gasto anual de la demanda general



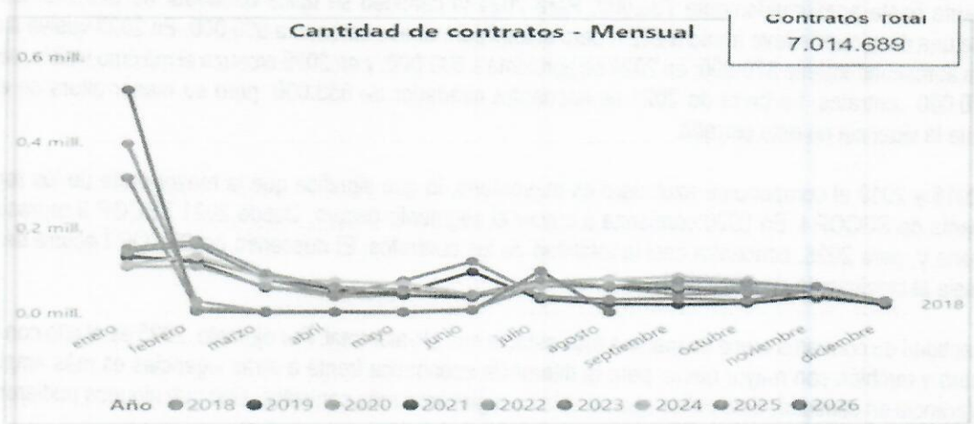
Fuente: elaboración a partir de las capturas de la herramienta de análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente.

En 2018 el gasto total visible se ubica aproximadamente entre $40 y $45 billones. Para 2019 aumenta a cerca de $58 billones. En 2020 se observa una reducción moderada, con un total cercano a $50 billones. En 2021 la columna asciende hasta aproximadamente $75 billones, convirtiéndose en uno de los niveles más altos del periodo. En 2022 el gasto disminuye a un rango cercano a $65 billones; en 2023 se sitúa alrededor de $60 billones; y en 2024 vuelve a ubicarse ligeramente por encima de ese nivel. La vigencia 2025 sobresale claramente con una barra cercana a $100 billones, la mayor de toda la serie. Finalmente, 2026 registra aproximadamente $40 a $45 billones, pero corresponde a un corte parcial y no a un año completo.

Ahora bien, existe diferencia entre plataformas. En 2018 y 2019 SECOP I representa una parte importante del total. A partir de 2020 y, especialmente, desde 2021, el segmento azul oscuro de SECOP II se hace predominante. Para 2025, casi toda la altura de la barra corresponde a SECOP II. Esta transformación refleja el uso creciente de la plataforma transaccional y no debe confundirse con una desaparición del mercado atendido anteriormente por SECOP I.

Es importante resalta que la serie muestra que el gasto anual cambia de manera importante entre vigencias y que no existe un crecimiento perfectamente lineal. El máximo de 2025 puede estar influido por contratos de gran cuantía y debe analizarse junto con el número de contratos. Asimismo, la barra de 2026 no debe compararse de forma directa con las anteriores, porque solo representa la contratación acumulada hasta la fecha de corte. La conclusión descriptiva es que la demanda pública es sostenida, de gran tamaño y cada vez más concentrada en SECOP II.

Gráfica 3. Cantidad mensual de contratos - panorama general



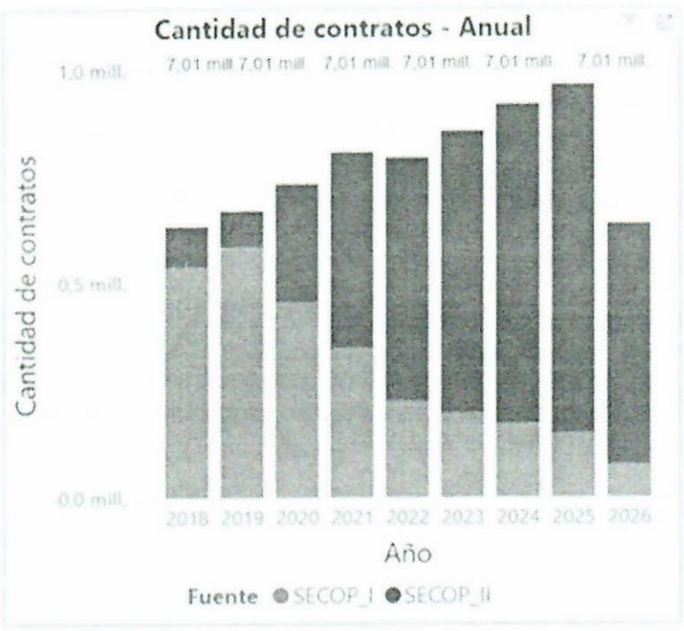
Fuente: elaboración a partir de las capturas de la herramienta de análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente.

Enero es el mes con las diferencias más fuertes. La vigencia 2026 registra aproximadamente 0,52 millones de contratos, es decir, cerca de 520.000; 2022 se acerca a 0,39 millones; y 2018 supera 0,30 millones. Los demás años se sitúan, en términos aproximados, entre 0,11 y 0,16 millones. En febrero la mayoría de las líneas desciende, aunque 2020 y 2025 alcanzan valores próximos a 0,16 o 0,17 millones. Las líneas de 2022 y 2026 caen casi hasta cero, un comportamiento que puede relacionarse con el corte de actualización o con la forma en que se cargaron los registros.

Desde marzo hasta mayo la mayor parte de las vigencias se ubica entre 40.000 y 100.000 contratos mensuales. En junio se observa un repunte de 2019, cercano a 120.000 contratos, mientras otras series permanecen por debajo. En julio aparece otro incremento visible, especialmente en 2026 y algunas vigencias anteriores. Entre agosto y octubre el comportamiento es relativamente estable; noviembre presenta un descenso general y diciembre termina cerca de 20.000 a 40.000 contratos para varias líneas.

Esta gráfica mide frecuencia contractual, no dinero. El punto de 520.000 contratos en enero de 2026 no significa que ese mes tenga el mayor gasto; para afirmarlo tendría que coincidir con un valor elevado en la gráfica económica. La imagen permite concluir que existe una fuerte estacionalidad en el número de registros, con una concentración muy marcada al comienzo del año y una distribución más moderada durante los demás meses.

Gráfica 4. Cantidad anual de contratos - panorama general



Fuente: elaboración a partir de las capturas de la herramienta de análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente.

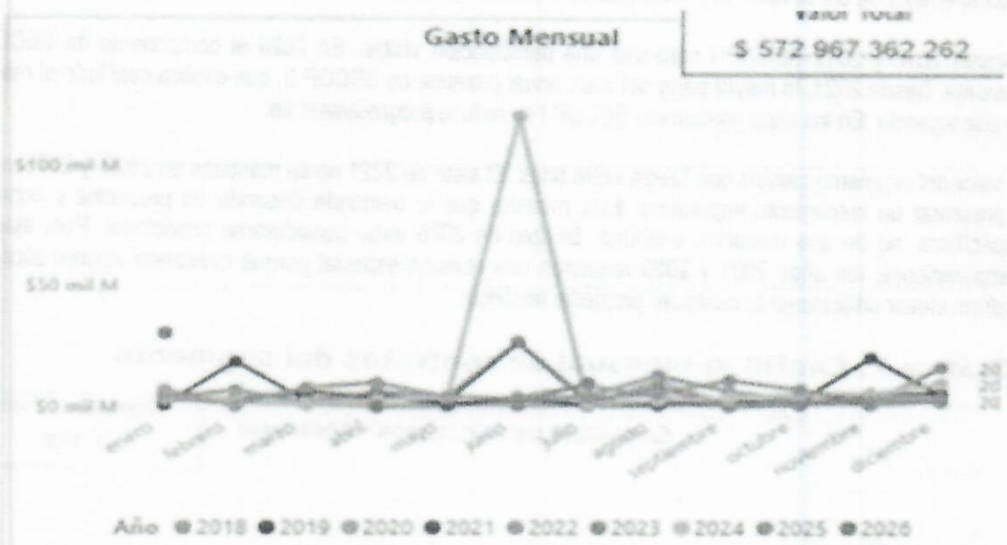
En 2018 se observan aproximadamente 620.000 contratos. En 2019 el total se acerca a 670.000 y en 2020 aumenta hasta aproximadamente 730.000. Para 2021 la cantidad se ubica alrededor de 820.000. En 2022 existe una disminución leve frente a 2021, pero el total permanece cercano a 800.000. En 2023 vuelve a crecer hasta aproximadamente 870.000; en 2024 se aproxima a 930.000; y en 2025 alcanza el máximo visible, cercano a 970.000 contratos. La barra de 2026 se encuentra alrededor de 650.000, pero su menor altura se explica porque la vigencia no está cerrada.

En 2018 y 2019 el componente azul claro es mayoritario, lo que significa que la mayor parte de los registros provenía de SECOP I. En 2020 comienza a crecer el segmento oscuro. Desde 2021 SECOP II representa la mayoría y, para 2025, concentra casi la totalidad de los contratos. El descenso de SECOP I ocurre de forma paralela al crecimiento de SECOP II.

La cantidad de contratos crece de manera más estable que el valor total. Por ejemplo, 2025 es el año con mayor número y también con mayor gasto, pero la diferencia económica frente a otras vigencias es más amplia que la diferencia en cantidad. Esto indica que no solo se registraron más contratos, sino que algunos pudieron tener

valores superiores. La gráfica demuestra una actividad contractual creciente y una migración sostenida hacia SECOP II.

Gráfica 5. Gasto mensual del segmento filtrado



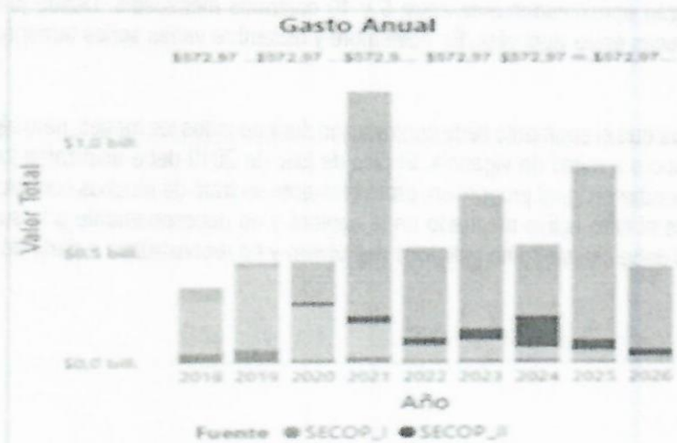
Fuente: elaboración a partir de las capturas de la herramienta de análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente.

El punto más destacado es el de junio de 2024, que supera $100 mil millones y se aproxima a $120 mil millones. Ningún otro mes alcanza un valor semejante. Antes y después de ese punto, la misma línea regresa a valores cercanos a $5 o $10 mil millones. Esto indica que el resultado de 2024 estuvo fuertemente influido por uno o varios contratos extraordinarios celebrados o registrados en junio.

En enero de 2026 se observa un valor cercano a $30 mil millones. La vigencia 2021 alcanza aproximadamente $18 mil millones en febrero y vuelve a elevarse hasta cerca de $25 mil millones en junio. En noviembre de esa misma vigencia existe otro incremento cercano a $18 mil millones. Las vigencias 2020, 2022, 2023 y 2025 se mantienen la mayor parte del tiempo por debajo de $15 mil millones, con variaciones moderadas.

Respecto a lo anterior es importante mencionar que la gráfica demuestra que el gasto mensual del segmento es irregular y que un solo contrato puede alterar el acumulado de una vigencia. El pico de junio de 2024 no debe utilizarse como precio promedio sin identificar su objeto, duración, cobertura y componentes. Para entender el comportamiento ordinario del mercado, resulta más representativa la franja donde se concentra la mayoría de los meses, aproximadamente entre $0 y $15 mil millones. La cifra de la tarjeta es un total del filtro activo y no debe sumarse con los valores generales de otras vistas.

Gráfica 6. Gasto anual del segmento filtrado



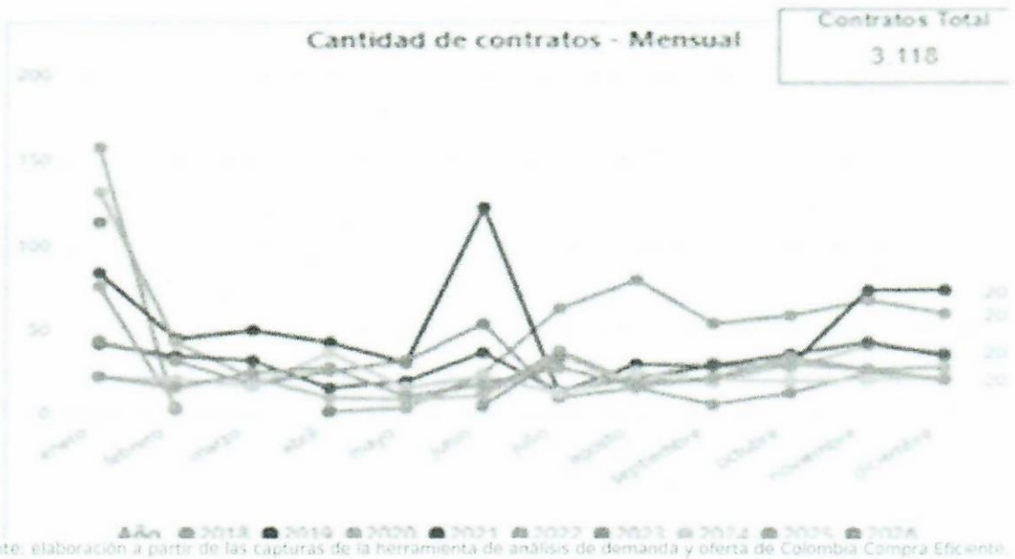
Fuente: elaboración a partir de las capturas de la herramienta de análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente.

En 2018 el total se aproxima a $0,30 billones; en 2019 y 2020 se ubica alrededor de $0,43 a $0,45 billones. La vigencia 2021 registra el mayor valor, cercano a $1,20 billones. En 2022 el total desciende hasta aproximadamente $0,52 billones. En 2023 vuelve a aumentar y se aproxima a $0,75 billones. Para 2024 baja a un nivel cercano a $0,52 billones y en 2025 asciende a aproximadamente $0,90 billones. La barra de 2026 se sitúa alrededor de $0,43 billones y corresponde a un corte parcial.

Durante 2018 y 2019 SECOP I conserva una participación visible. En 2020 el componente de SECOP II aumenta. Desde 2021, la mayor parte del valor anual proviene de SECOP II, que explica casi todo el máximo de esa vigencia. En los años posteriores SECOP I se reduce progresivamente.

El valor del segmento cambia con fuerza entre años. El salto de 2021 no se mantiene en 2022, y 2025 vuelve a presentar un crecimiento importante. Esto muestra que la demanda depende de proyectos y contratos específicos, no de una evolución uniforme. El dato de 2026 debe considerarse provisional. Para elaborar comparaciones, los años 2021 y 2025 requieren una revisión especial porque contienen valores altos que podrían elevar artificialmente cualquier promedio histórico.

Gráfica 7. Cantidad mensual de contratos del segmento



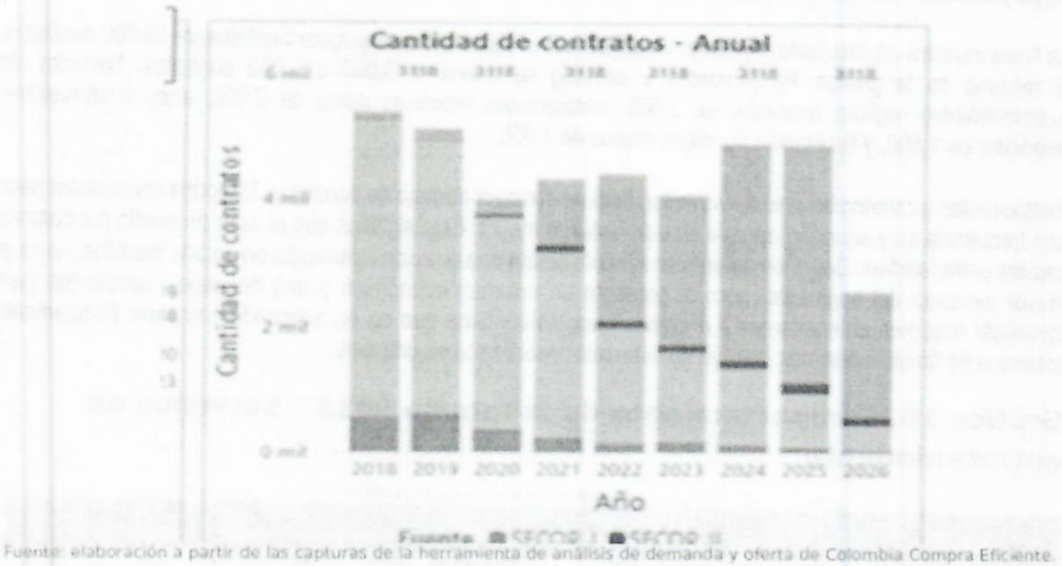
Fuente: elaboración a partir de las capturas de la herramienta de análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente.

Enero de 2018 registra aproximadamente 155 contratos y enero de 2019 cerca de 130. En enero de 2021 y 2022 se observan valores alrededor de 70 a 80, mientras 2020 se sitúa cerca de 20. Otro punto sobresaliente aparece en julio de 2019, con aproximadamente 120 contratos. Durante agosto y septiembre, 2018 muestra valores relativamente altos, cercanos a 80 y 50 contratos, respectivamente.

Para la mayoría de las vigencias, febrero presenta una disminución frente a enero. Entre marzo y junio las líneas se concentran aproximadamente entre 5 y 40 contratos mensuales. Desde julio se observan nuevos repuntes y más cruces entre vigencias. En noviembre y diciembre varias series terminan en rangos de 20 a 70 contratos.

La gráfica evidencia que el segmento tiene contratación durante todos los meses, pero algunos años concentran operaciones al inicio o a mitad de vigencia. El pico de julio de 2019 debe analizarse junto al gasto del mismo mes: si el valor no sube en igual proporción, probablemente se trató de muchos contratos pequeños. La tarjeta de 3.118 responde al filtro activo mostrado en la captura y no necesariamente a la suma visual de todas las vigencias; por ello debe citarse como indicador del tablero y no reconstruirse a partir de la gráfica.

Gráfica 8. Cantidad anual de contratos del segmento



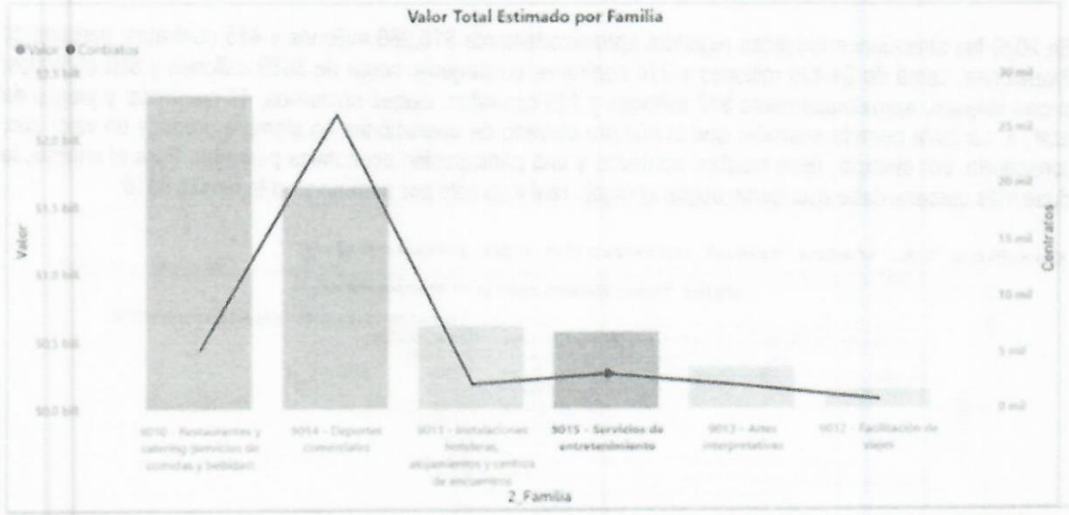
Fuente: elaboración a partir de las capturas de la herramienta de análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente.

En 2018 se observan aproximadamente 5.300 contratos; en 2019, cerca de 5.000; y en 2020, alrededor de 3.900. Para 2021 el total aumenta a unos 4.300 contratos; 2022 se acerca a 4.500; y 2023 disminuye ligeramente hasta aproximadamente 4.100. Las vigencias 2024 y 2025 vuelven a niveles cercanos a 5.000 contratos. En 2026 la barra alcanza aproximadamente 2.600 contratos, pero representa un periodo incompleto.

Por otro lado, en 2018 y 2019 la mayor parte de los contratos aparece en SECOP I. En 2020 comienza una transición. Para 2021 ambos componentes tienen una participación importante; desde 2022 SECOP II se convierte en la principal fuente. En 2025 casi toda la barra corresponde a SECOP II.

El número de contratos no reproduce exactamente las variaciones del gasto. Por ejemplo, 2021 tiene el mayor valor anual, pero no el mayor número de contratos. Esto indica que su monto promedio fue superior o que existieron operaciones de gran cuantía. Por el contrario, 2018 registra una cantidad alta con un valor anual menor. Esta relación demuestra que el mercado combina contratos pequeños, medianos y grandes, y que el análisis no debe basarse únicamente en la frecuencia.

Gráfica 9. Valor total estimado y número de contratos por familia



Fuente: elaboración a partir de las capturas de la herramienta de análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente.

La familia 9010 presenta la barra más alta, cercana a $2,3 billones. La familia 9014 ocupa el segundo lugar, con aproximadamente $1,65 billones. Las familias 9011 y 9015 se sitúan en un nivel intermedio, alrededor de

$0,60 y $0,57 billones, respectivamente. Artes interpretativas registra cerca de $0,30 billones y facilitación de viajes presenta el menor valor, aproximadamente $0,15 billones.

La línea muestra un resultado diferente. Deportes comerciales concentra aproximadamente 26.000 contratos, el máximo de la gráfica. Restaurantes y catering se acerca a 5.000 o 6.000 contratos. Servicios de entretenimiento registra alrededor de 3.000; instalaciones hoteleras cerca de 2.000; artes interpretativas alrededor de 1.500; y facilitación de viajes menos de 1.000.

Restaurantes y catering tiene el mayor valor, pero no el mayor número de contratos. Deportes comerciales tiene una frecuencia muy superior, aunque su valor total es menor. Esto significa que el valor promedio por contrato cambia entre familias. Servicios de entretenimiento ocupa una posición intermedia en ambas medidas: no es el mayor mercado del segmento, pero sí presenta un volumen económico y una frecuencia suficientes para identificar múltiples antecedentes. La gráfica también confirma que no es adecuado comparar directamente contratos de familias distintas, porque su estructura económica es diferente.

Gráfica 10. Comportamiento de la familia 9015 - Servicios de entretenimiento

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Nº	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Nº
9015 - Servicios de entretenimiento	126.326	28,29%	258	$62.671.998.322	10,94%	151	$42.194.345.067	7,36%	3118	$572.967
901518 - Carnavales y ferias	961.768	26,34%	117	$44.197.361.958	7,71%	60	$24.742.090.146	4,32%	1445	$123.418
901517 - Parques de diversiones	243.891	0,82%	30	$12.966.891.190	2,26%	14	$1.429.586.836	0,25%	214	$84.150
901515 - Atracciones turísticas	557.557	0,88%	62	$3.337.494.757	0,58%	36	$15.286.053.311	2,67%	485	$61.571
901521 - Servicios de conserjería	871.785	0,44%	46	$1.154.734.542	0,20%	36	$689.094.773	0,12%	808	$12.773
901516 - Shows viajeros	861.325	0,26%	12	$396.908.875	0,07%	2	$47.221.000	0,01%	115	$8.570
901520 - Clubes nocturnos y salones de baile	500.000	0,00%							47	$1.919
901519 - Establecimientos de juegos de azar y de apuestas			1	$20.000.000	0,00%				4	$363
Total	126.326	28,29%	258	$62.671.998.322	10,94%	151	$42.194.345.067	7,36%	3118	$572.967

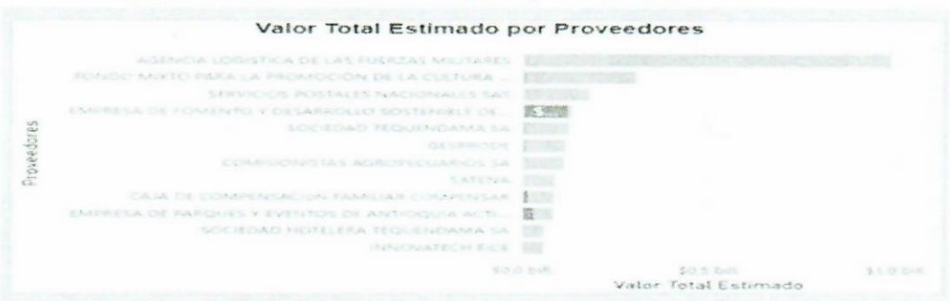
Fuente: elaboración a partir de las capturas de la herramienta de análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente.

Para 2024 la captura permite leer una participación del 28,29 % y 258 contratos, aunque el valor aparece recortado. En 2025 la familia registra exactamente $62.671.998.322, una participación del 10,94 % y 151 contratos. En 2026 registra $42.194.345.067, equivalente al 7,36 %, y la tabla muestra 3.118 contratos. La diferencia entre el aumento de cantidad y la reducción de valor relativo sugiere que en 2026 predominan registros de menor cuantía o que el corte y la actualización del tablero afectan la comparación.

La clase 901518 es la más importante. En 2024 representa el 26,34 % y 117 contratos. En 2025 registra $44.197.361.958, participación del 7,71 % y 60 contratos. En 2026 alcanza $24.742.090.146, participación del 4,32 % y 1.445 contratos. Es decir, esta sola clase concentra la mayor parte del valor de servicios de entretenimiento, aunque su participación disminuye en los años recientes.

En 2026 las atracciones turísticas registran aproximadamente $15.286 millones y 485 contratos; parques de diversiones, cerca de $1.430 millones y 214 contratos; conserjería, cerca de $689 millones y 808 contratos; shows viajeros, aproximadamente $47 millones y 115 contratos; clubes nocturnos, 47 contratos; y juegos de azar, 4. La tabla permite entender que el número elevado de operaciones no siempre produce un valor alto: conserjería, por ejemplo, tiene muchos contratos y una participación económica pequeña. Para el análisis, la clase más cercana debe escogerse según el objeto real y no solo por pertenecer a la familia 9015.

Gráfica 11. Valor total estimado por proveedor



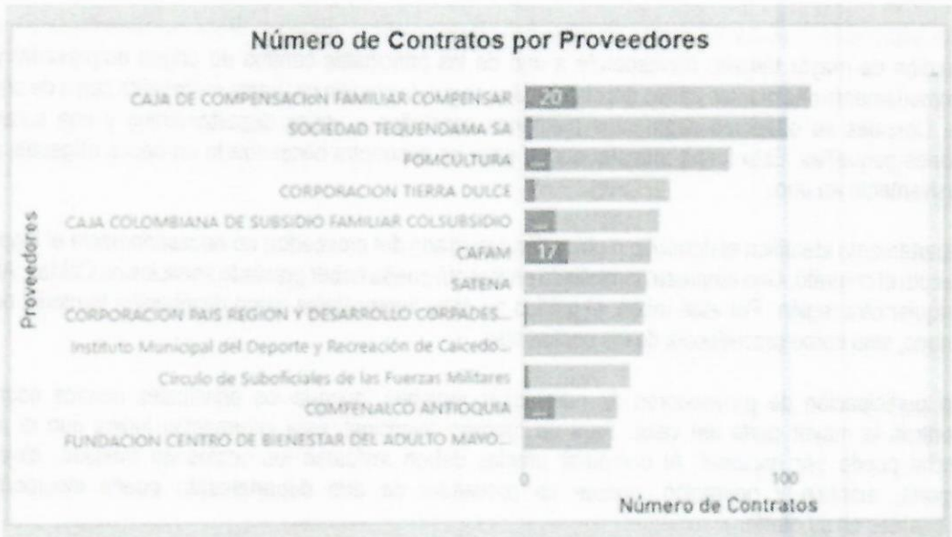
Fuente: elaboración a partir de las capturas de la herramienta de análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares presenta la barra más extensa y se aproxima a $0,98 billones. El Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura ocupa el segundo lugar, cerca de $0,30 billones. Servicios Postales Nacionales aparece en tercer lugar, alrededor de $0,15 billones. Después se encuentran una empresa de fomento y desarrollo sostenible, Sociedad Tequendama, Gesprode, Comisionistas Agropecuarios, Satena, Compensar, la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia, Sociedad Hotelera Tequendama e Innovatech, con valores considerablemente menores.

La diferencia entre el primer proveedor y los demás es amplia. La primera barra supera varias veces a la segunda y, a partir del tercer o cuarto lugar, las barras se acortan rápidamente. Esto indica concentración económica: una parte importante del valor está en pocos proveedores, mientras existe una lista más extensa de participantes con montos inferiores.

gráfico no informa cuánto vale un contrato individual ni si todos los objetos son equivalentes. El valor de un proveedor puede provenir de un solo contrato grande o de varios contratos acumulados. Tampoco significa que el primer proveedor sea automáticamente el más idóneo para cualquier proceso. La utilidad de la gráfica es identificar quiénes han manejado mayores volúmenes económicos y luego revisar, contrato por contrato, qué servicios prestaron y en qué condiciones.

Gráfica 12. Número de contratos por proveedor



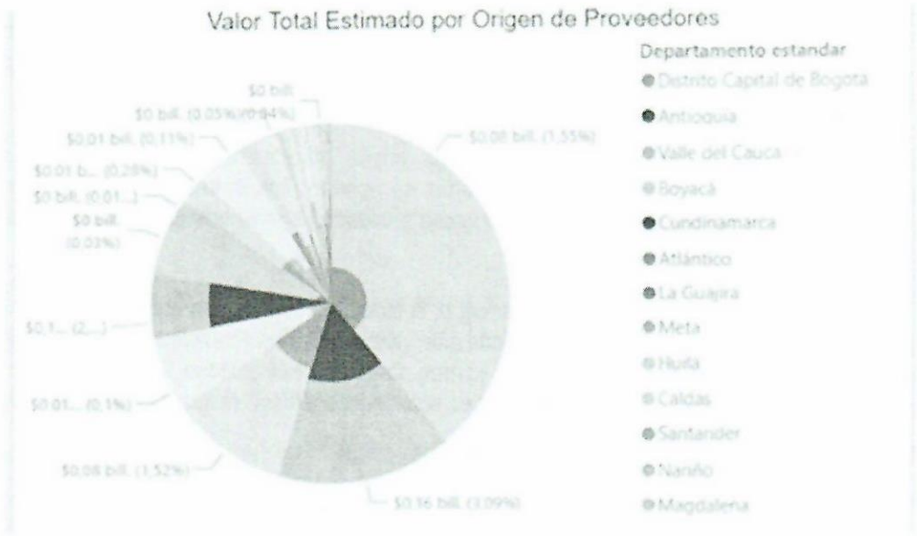
Fuente: elaboración a partir de las capturas de la herramienta de análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente.

La Caja de Compensación Familiar Compensar ocupa el primer lugar con 110 contratos. Sociedad Tequendama registra 101; Fomcultura, 79; Corporación Tierra Dulce, 56; Colsubsidio, 52; Cafam, 49; Satena, 47; Corporación País Región y Desarrollo, 46; el Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Caicedo, 46; Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares, 41; Comfenalco Antioquia, 36; Fundación Centro de Bienestar del Adulto Mayor, 34; Federación Colombiana de Ciclismo, 31; y Recreavalle, 31.

Los primeros lugares no coinciden con la gráfica de valor. La Agencia Logística, que lidera por monto, no aparece en los primeros puestos por frecuencia; Compensar, que lidera por número, no es el proveedor de mayor valor. Esto significa que Compensar y Sociedad Tequendama han celebrado más operaciones, pero con un valor promedio menor que los grandes contratos de otros actores.

La cantidad de contratos ayuda a identificar experiencia repetida y permanencia en el mercado. Sin embargo, 110 contratos pequeños no son necesariamente comparables con un contrato complejo de alto valor. Para comprender la capacidad real de un proveedor deben analizarse conjuntamente la frecuencia, el valor, el objeto, el plazo y la cobertura de sus contratos.

Gráfica 13. Valor total estimado según el origen de los proveedores



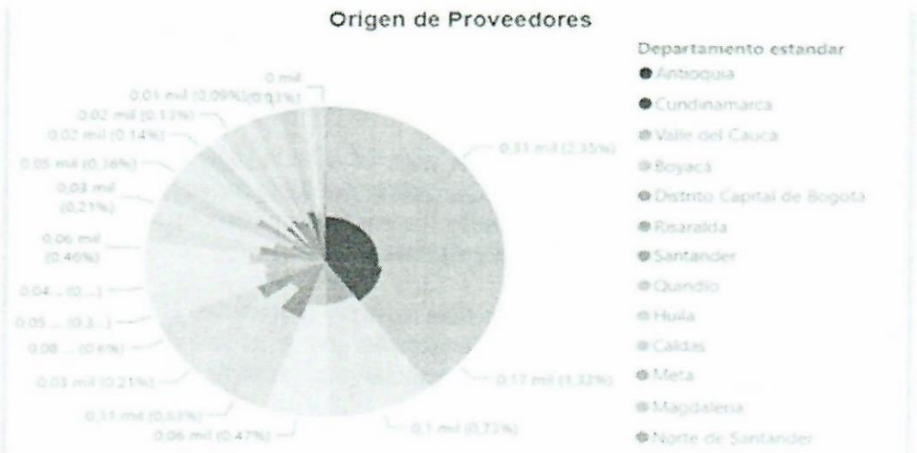
Fuente: elaboración a partir de las capturas de la herramienta de análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente.

La porción de mayor tamaño corresponde a uno de los principales centros de origen empresarial y ocupa aproximadamente dos quintas partes del círculo. Una segunda porción relevante representa cerca de una quinta parte. Después se observan segmentos medianos asociados a varios departamentos y una sucesión de porciones pequeñas. Esta forma muestra que el valor se encuentra concentrado en pocos orígenes, pero no exclusivamente en uno.

El departamento identifica el domicilio o ubicación registrada del proveedor; no necesariamente el lugar donde se ejecutó el contrato. Una empresa domiciliada en Bogotá puede haber prestado servicios en Caldas, Antioquia o cualquier otra región. Por esta razón, el gráfico no debe interpretarse como distribución territorial del gasto ejecutado, sino como procedencia de los contratistas.

Existe participación de proveedores de numerosas regiones, aunque los principales centros económicos concentran la mayor parte del valor. Para un proceso municipal, esta información indica que el mercado potencial puede ser nacional. Al comparar precios deben revisarse los costos de traslado, alojamiento, transporte, montaje y operación, porque un proveedor de otro departamento puede incorporar esos componentes en su oferta.

Gráfica 14. Número de contratos según el origen de los proveedores



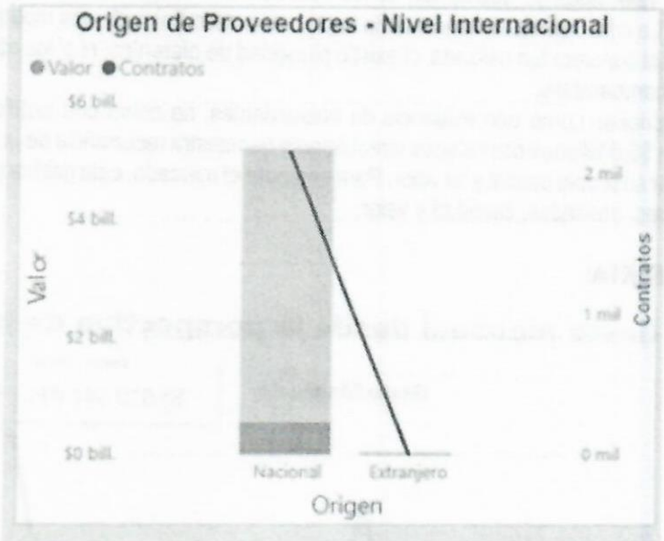
Fuente: elaboración a partir de las capturas de la herramienta de análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente.

La porción más grande equivale aproximadamente a una cuarta parte del círculo. La segunda representa cerca de una sexta parte y varias porciones intermedias se distribuyen entre los demás departamentos. A diferencia del gráfico de valor, la frecuencia aparece más repartida y existe un número mayor de territorios con participación visible.

Hay diferencias con el grafico anterior, pues un departamento puede concentrar muchos contratos sin acumular el mayor valor. Esto ocurre cuando sus proveedores celebran operaciones frecuentes de menor cuantía. De la misma forma, otro territorio puede representar pocos contratos, pero de valor elevado. La comparación de los dos círculos permite separar "cantidad de negocios" de "dinero contratado".

La oferta no se encuentra limitada a un solo departamento. Hay proveedores con experiencia contractual en distintas regiones, lo que demuestra dispersión geográfica. Sin embargo, para escoger referentes se debe verificar si esos proveedores tienen presencia o capacidad logística en el lugar de ejecución, pues el domicilio por sí solo no acredita disponibilidad inmediata.

Gráfica 15. Origen de los proveedores - nivel nacional e internacional



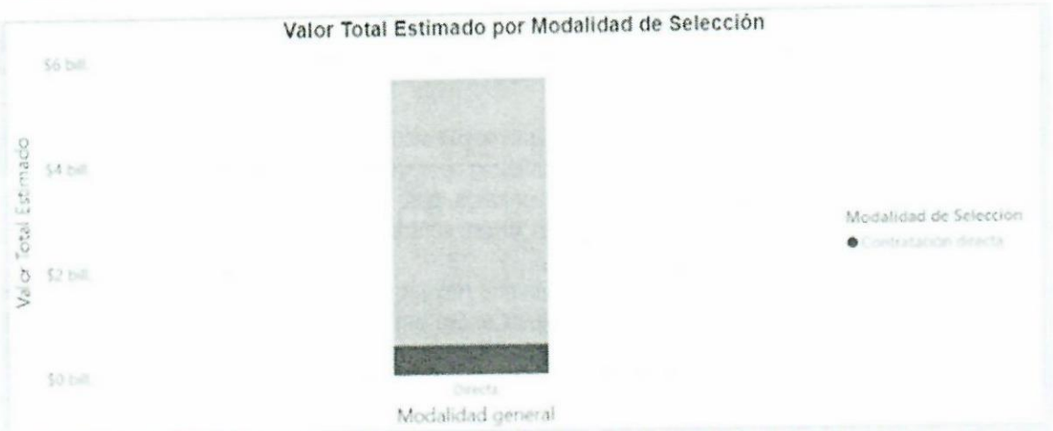
Fuente: elaboración a partir de las capturas de la herramienta de análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente.

La categoría nacional presenta una barra cercana a $5,6 billones y concentra prácticamente toda la línea de contratos. La categoría extranjera aparece con una barra mínima, casi pegada al eje horizontal, y un número de contratos próximo a cero en comparación con la escala nacional.

La gráfica indica que los contratistas principales registrados en el segmento son mayoritariamente colombianos. Esto no significa que todos los bienes, artistas, equipos o componentes utilizados sean de origen nacional; significa que el proveedor contractual reportado tiene origen nacional. También puede existir participación extranjera indirecta mediante subcontratación o adquisición de insumos.

El mercado analizado tiene una estructura esencialmente nacional. La disponibilidad de proveedores colombianos es amplia y la participación extranjera es excepcional. Para efectos del análisis económico, los costos relevantes estarán asociados principalmente a condiciones del mercado interno: mano de obra, logística nacional, transporte, cargas tributarias y disponibilidad local de equipos y servicios.

Gráfica 16. Valor total estimado por modalidad de selección

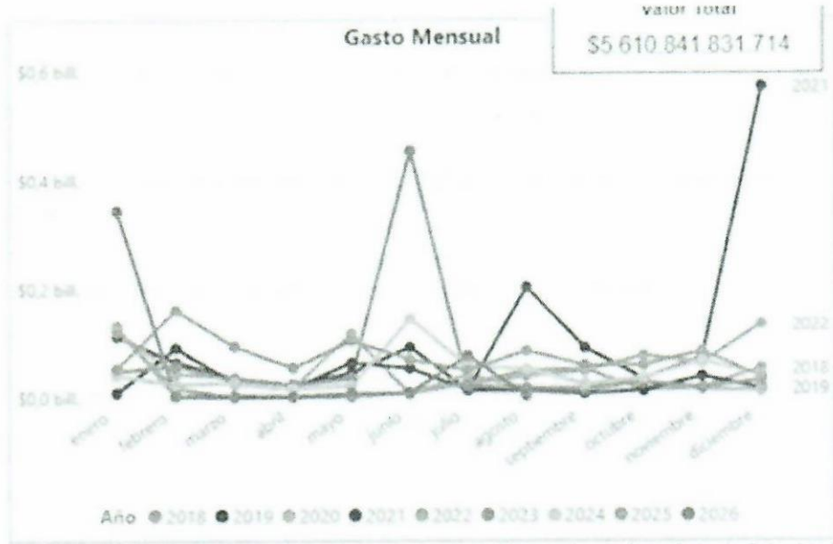


Fuente: elaboración a partir de las capturas de la herramienta de análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente.

La altura muestra el valor histórico acumulado de los contratos clasificados como contratación directa dentro del universo filtrado. La cifra permite dimensionar la importancia económica de esa modalidad en el segmento. No informa cuál causal concreta fue utilizada, si existió pluralidad de oferentes, ni si los objetos de los contratos son completamente comparables.
La gráfica debe describirse como una evidencia de antecedentes, no como una justificación automática. El hecho de que existan $5,6 billones contratados directamente demuestra recurrencia de la modalidad, pero cada proceso debe explicar su propia causal y su valor. Para entender el mercado, esta gráfica debe complementarse con las de proveedores, entidades, cantidad y valor.

ANALISIS DE LA OFERTA:

Gráfica 17. Gasto mensual desde la perspectiva de la oferta



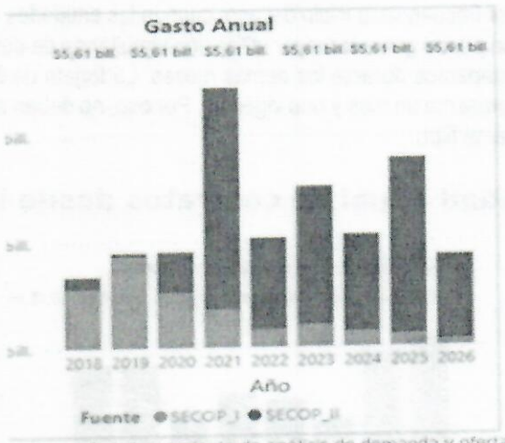
Fuente: elaboración a partir de las capturas de la herramienta de análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente.

Diciembre de 2021 presenta el mayor valor, cercano a $0,58 billones. En junio de la misma vigencia se observa otro pico de aproximadamente $0,45 billones. Enero de 2026 se sitúa cerca de $0,34 billones y agosto de 2021 ronda $0,20 billones. Estos puntos sobresalen frente a la mayoría de los registros mensuales, que permanecen por debajo de $0,15 billones.

En 2020 existe un nivel relativamente alto en febrero, cercano a $0,16 billones, seguido de un descenso gradual. Las vigencias 2018, 2019, 2022, 2023, 2024 y 2025 presentan variaciones menores y se cruzan con frecuencia. Hacia noviembre y diciembre algunas líneas repuntan, pero ninguna alcanza los máximos de 2021.

La oferta ha atendido contratos durante todo el año, pero una parte significativa del valor se concentra en meses específicos. Diciembre de 2021 no representa el comportamiento típico: es un dato extraordinario que debe investigarse por separado. Para comprender un precio habitual, es más útil observar la franja donde se ubica la mayoría de los meses. La tarjeta expresa el valor acumulado del universo de oferta y no debe compararse directamente con una sola línea anual.

Gráfica 18. Gasto anual desde la perspectiva de la oferta



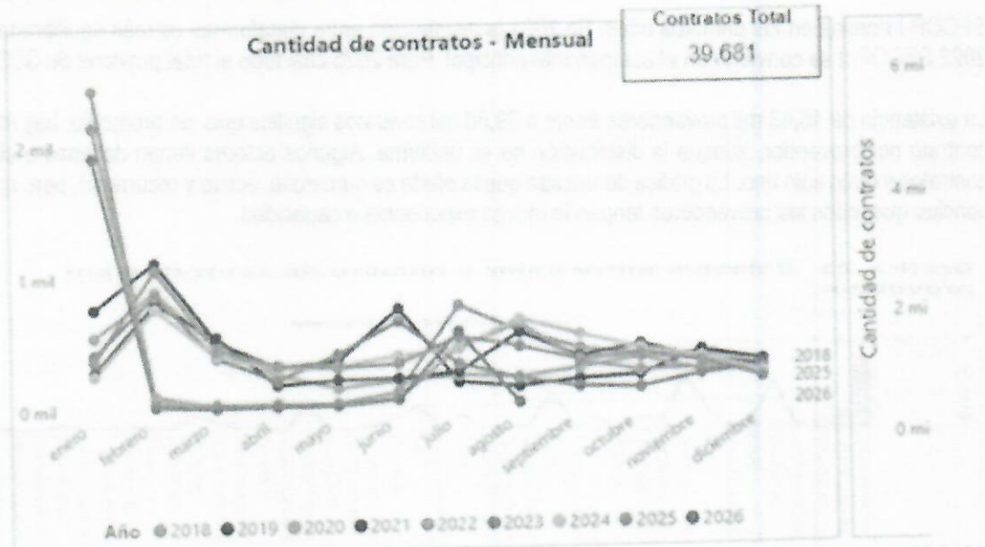
Fuente: elaboración a partir de las capturas de la herramienta de análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente.

En 2018 se registran cerca de $0,34 billones; en 2019 y 2020, aproximadamente $0,44 y $0,45 billones. La barra de 2021 alcanza cerca de $1,20 billones y es la mayor. En 2022 disminuye a aproximadamente $0,52 billones. En 2023 sube a unos $0,75 billones; 2024 se sitúa alrededor de $0,54 billones; 2025 aumenta hasta aproximadamente $0,90 billones; y 2026 registra cerca de $0,43 billones con corte parcial.

SECOP I aporta una parte relevante en los primeros años, pero pierde participación progresivamente. SECOP II explica la mayor parte del crecimiento en 2021 y domina en los años siguientes. Esta transición coincide con lo observado en las gráficas de demanda.

La oferta muestra capacidad para atender contratos por montos considerables en todas las vigencias. El máximo de 2021 y el nivel alto de 2025 indican años de mayor concentración económica. Sin embargo, la reducción posterior a un máximo demuestra que el mercado no sigue una tendencia estable. El análisis debe diferenciar cambios reales del sector, contratos excepcionales y cambios de plataforma.

Gráfica 19. Cantidad mensual de contratos desde la oferta



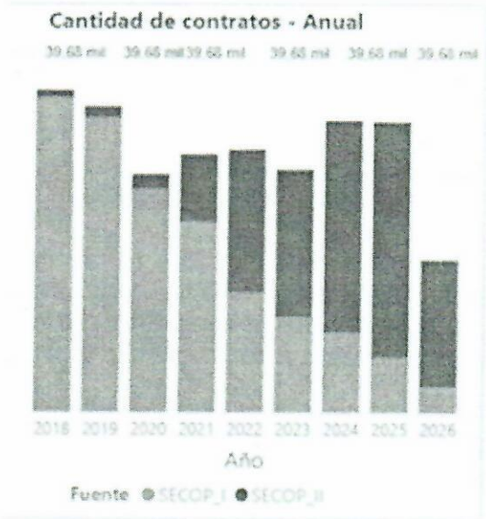
Fuente: elaboración a partir de las capturas de la herramienta de análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente.

Enero de 2018 registra aproximadamente 2.500 contratos, el punto más alto. Enero de 2026 se aproxima a 1.900 y varias vigencias se sitúan entre 300 y 800. En febrero, las líneas de distintos años se elevan hasta rangos aproximados de 700 a 1.200 contratos. A partir de marzo se presenta una reducción general.

Entre marzo y junio la mayoría de las vigencias se mantiene entre 200 y 600 contratos. En julio se observa un repunte en 2018 y otros años; agosto y septiembre presentan niveles moderados; y de octubre a diciembre las líneas tienden a descender, terminando aproximadamente entre 150 y 350 contratos.

La oferta responde con mayor frecuencia al inicio del año, cuando las entidades activan numerosos procesos y contratos. Esta concentración puede generar mayor utilización simultánea de personal, equipos y logística. Sin embargo, la actividad no desaparece durante los demás meses. La tarjeta de 39.681 es un total acumulado, mientras cada punto solo representa un mes y una vigencia. Por eso, no deben sumarse visualmente líneas de diferentes años sin considerar el filtro.

Gráfica 20. Cantidad anual de contratos desde la oferta



Fuente: elaboración a partir de las capturas de la herramienta de análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente

En 2018 se registran aproximadamente 5.300 contratos y en 2019 cerca de 5.000. En 2020 la cantidad baja a alrededor de 4.000. Para 2021 aumenta hasta unos 4.300 y en 2022 llega aproximadamente a 4.500. En 2023 desciende a cerca de 4.100. Las vigencias 2024 y 2025 alcanzan nuevamente alrededor de 5.000 contratos. En 2026 se observan cerca de 2.600, cifra parcial.

SECOP I domina en los primeros años. En 2021 la distribución entre plataformas es más equilibrada y desde 2022 SECOP II se convierte en el componente principal. Para 2025 casi todo el total proviene de SECOP II.

La existencia de 16,43 mil proveedores frente a 39,68 mil contratos significa que, en promedio, hay más de un contrato por proveedor, aunque la distribución no es uniforme. Algunos actores tienen decenas o cientos de contratos y otros solo uno. La gráfica demuestra que la oferta es numerosa, activa y recurrente, pero no permite concluir que todos los proveedores tengan la misma experiencia o capacidad.

Gráfica 21. Relación entre valor y número de contratos por proveedor



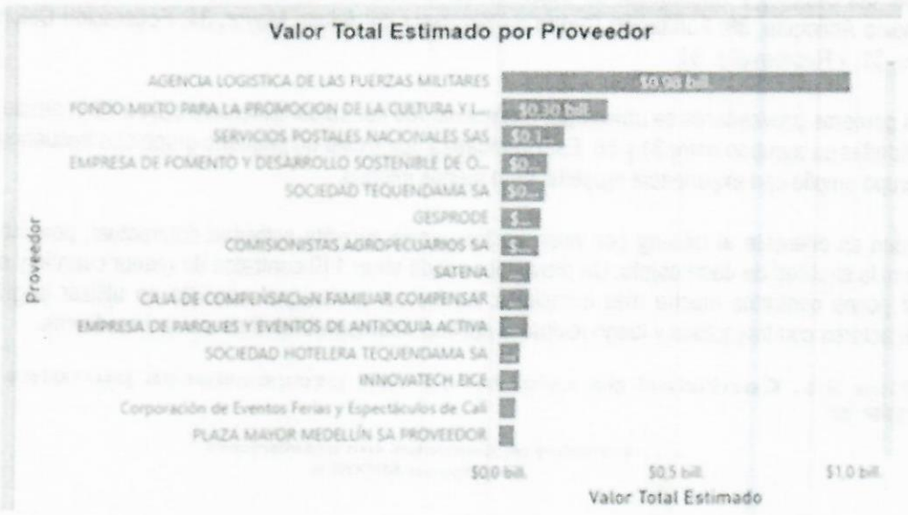
Fuente: elaboración a partir de las capturas de la herramienta de análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente

La primera barra, correspondiente a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, es claramente la más alta y se aproxima a $1 billón. Las siguientes barras disminuyen de forma rápida. La mayoría de los proveedores presenta valores inferiores a $0,2 billones y muchos se sitúan muy cerca del eje horizontal.

La línea tiene varios picos que no coinciden con las barras más altas. Se observan máximos cercanos o superiores a 100 contratos en proveedores como Gesprode, Satena o Compensar, mientras otros presentan valores económicos altos con una frecuencia menor. Después de los principales picos, la línea se mantiene en niveles bajos y vuelve a subir de manera puntual.

Cuando una barra es alta y la línea baja, el proveedor ha acumulado mucho valor en pocos contratos, lo que sugiere operaciones grandes. Cuando la barra es baja y la línea alta, ha celebrado muchos contratos de menor valor promedio. La gráfica es especialmente útil porque demuestra que "mayor experiencia" puede significar cosas distintas: recurrencia, valor, complejidad o escala. Ninguna de estas dimensiones debe analizarse de forma aislada.

Gráfica 22. Ranking de proveedores por valor total estimado



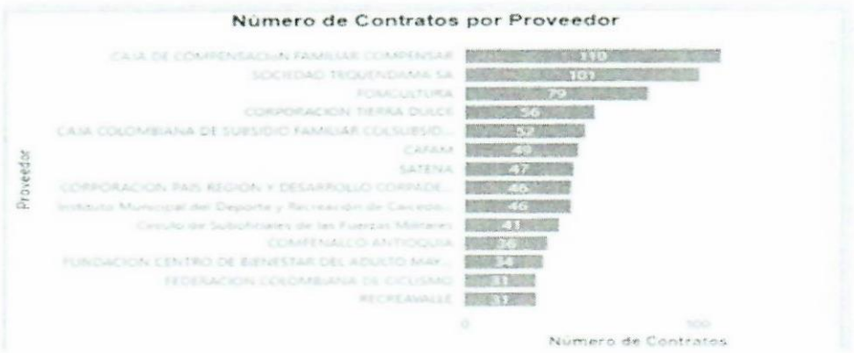
Fuente: elaboración a partir de las capturas de la herramienta de análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares registra aproximadamente $0,98 billones. El Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura se aproxima a $0,30 billones. Servicios Postales Nacionales aparece alrededor de $0,1 a $0,15 billones. Los siguientes proveedores tienen barras inferiores a $0,1 billones y las diferencias entre ellos son más reducidas.

La primera barra representa más de tres veces la segunda y varias veces la tercera. Esta separación indica que el valor no está distribuido de manera uniforme. Después de los líderes existe un grupo formado por empresas de fomento, Sociedad Tequendama, Gesprode, Comisionistas Agropecuarios, Satena, Compensar y otros, con montos progresivamente menores.

El ranking describe tamaño económico acumulado, no precio, calidad ni pertinencia. Los $0,98 billones pueden corresponder a contratos integrales o de cobertura nacional que no son comparables con una necesidad municipal. Para utilizar un proveedor como referencia es necesario abrir sus contratos y determinar cuántas operaciones componen la barra, qué servicios incluían y cuáles eran sus condiciones de ejecución.

Gráfica 23. Ranking de proveedores por número de contratos



Fuente: elaboración a parte de las capturas de la herramienta de análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente.

Compensar lidera con 110 contratos; Sociedad Tequendama registra 101; Fomcultura, 79; Corporación Tierra Dulce, 56; Colsubsidio, 52; Cafam, 49; Satena, 47; Corporación País Región y Desarrollo, 46; el Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Caicedo, 46; Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares, 41; Comfenalco Antioquia, 36; Fundación Centro de Bienestar del Adulto Mayor, 34; Federación Colombiana de Ciclismo, 31; y Recreavalle, 31.

Los dos primeros proveedores se ubican por encima de 100 contratos. El tercero baja a 79 y, desde el cuarto, las cantidades se agrupan entre 31 y 56. Esto demuestra que existe un pequeño grupo con frecuencia muy alta y otro grupo amplio con experiencia repetida, pero menos intensa.

Este orden es diferente al ranking por valor. La frecuencia acredita actividad contractual, pero no revela el tamaño ni la similitud de cada objeto. Un proveedor puede tener 110 contratos de menor cuantía y otro puede ejecutar pocos contratos mucho más complejos. La lectura profesional consiste en utilizar la gráfica para localizar actores con trayectoria y luego revisar la calidad y comparabilidad de sus antecedentes.

Gráfica 24. Cantidad de contratos con proveedores plurales en SECOP II



Fuente: elaboración a parte de las capturas de la herramienta de análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente.

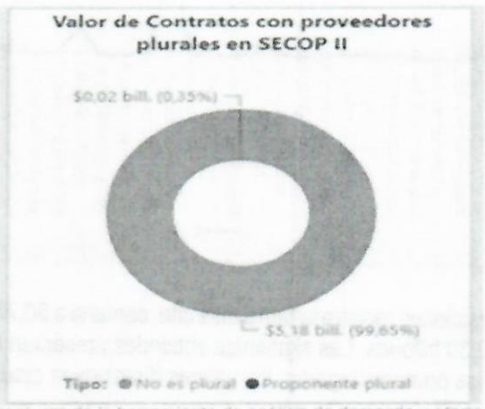
Los proveedores no plurales concentran 30.818 contratos, equivalentes al 99,89 %. Los proponentes plurales representan únicamente 35 contratos, equivalentes al 0,11 %. Visualmente, la porción de proveedores plurales es tan pequeña que apenas se distingue en el anillo.

Qué significa "plural". Un proveedor plural corresponde a una estructura conformada por más de una persona o empresa, como un consorcio o una unión temporal. Un proveedor no plural es una persona natural o jurídica que contrata de forma individual. La gráfica solo clasifica la forma de participación; no mide la cantidad de integrantes, la capacidad ni la calidad de la ejecución.

El mercado opera casi totalmente mediante contratistas individuales. La conformación de estructuras plurales es excepcional en cantidad. Esto sugiere que la mayoría de los contratos puede ser asumida por una sola organización, aunque no permite afirmar que todos los objetos sean sencillos. La comparación debe

completarse con la gráfica de valor, porque una participación muy pequeña en cantidad podría representar contratos de mayor cuantía promedio.

Gráfica 25. Valor de contratos con proveedores plurales en SECOP II



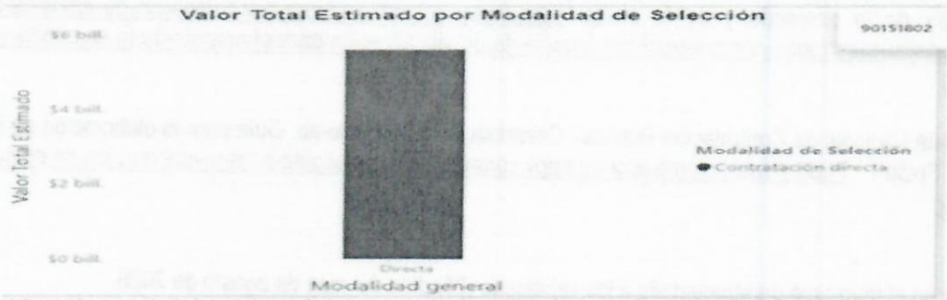
Fuente: elaboración a partir de las capturas de la herramienta de análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente.

os proveedores no plurales acumulan aproximadamente $5,18 billones, equivalentes al 99,65 %. Los proveedores plurales concentran cerca de $0,02 billones, equivalentes al 0,35 %. La porción plural continúa siendo mínima, aunque su porcentaje en valor es mayor que el 0,11 % observado en cantidad.

Los 35 contratos plurales representan el 0,11 % de la frecuencia, pero el 0,35 % del valor. Esto significa que su valor promedio es superior al promedio de los contratos no plurales. La diferencia es coherente con la posibilidad de que consorcios o uniones temporales participen en operaciones de mayor complejidad o cuantía.

Aun con esa diferencia, el mercado continúa dominado de manera casi absoluta por proveedores individuales. La gráfica permite entender que la pluralidad no es habitual y que su peso económico tampoco es significativo en el total. Sin embargo, no debe utilizarse para impedir formas asociativas cuando sean legalmente admisibles y técnicamente necesarias.

Gráfica 26. Valor total estimado bajo contratación directa

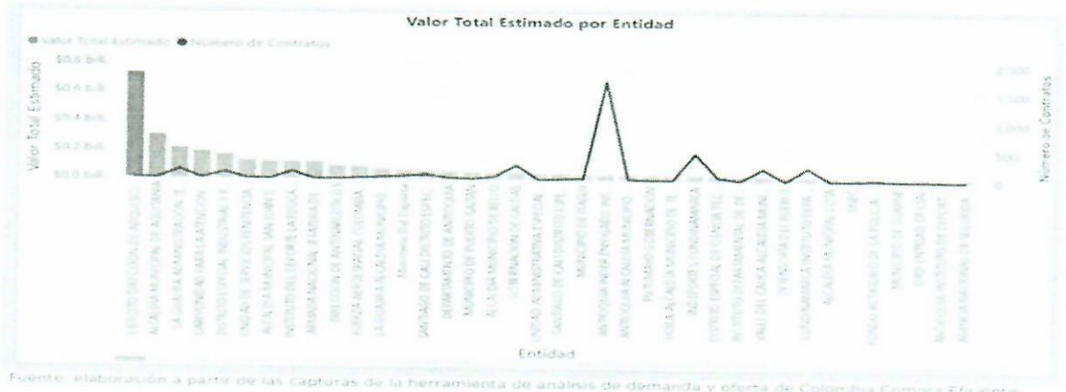


Fuente: elaboración a partir de las capturas de la herramienta de análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente.

El valor corresponde a la suma de los registros que cumplen simultáneamente los filtros de categoría, periodo, plataforma y modalidad. No representa un solo proceso ni un solo proveedor. Tampoco indica cuántos contratos componen el total; esa información aparece en las gráficas de cantidad.

El valor demuestra que existe un volumen histórico amplio de contratación directa dentro del segmento. Para comprenderlo plenamente debe relacionarse con los 39,68 mil contratos, los 16,43 mil proveedores y la distribución por entidades. La gráfica es útil para dimensionar el mercado.

Gráfica 27. Valor total estimado y número de contratos por entidad



Fuente: elaboración a partir de las capturas de la herramienta de análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente

El Ejército - Dirección de Adquisiciones registra la barra más alta, cercana a $0,72 billones. La Alcaldía Municipal de Aquitania se aproxima a $0,30 billones. Las siguientes entidades presentan barras cercanas a $0,20, $0,18 y $0,16 billones. Después de los primeros lugares, los valores disminuyen gradualmente y la mayoría se sitúa por debajo de $0,10 billones.

La línea no sigue el orden de las barras. El pico más alto, cercano a 1.700 contratos, corresponde al Instituto de Deportes y Recreación de Envigado. Otro pico, próximo a 500 contratos, aparece en Indeportes Cundinamarca. También se observan incrementos menores en la Gobernación de Caldas y otras entidades territoriales.

La entidad que más dinero contrata no es la que celebra más contratos. El Ejército concentra un valor alto en pocas operaciones comparativamente grandes; el instituto de Envigado registra una cantidad muy elevada con un valor total mucho menor, lo que indica contratos de menor cuantía promedio. Esta diferencia es fundamental para seleccionar comparables: una entidad puede parecer relevante por monto y otra por frecuencia, pero solo serán referentes adecuados si sus objetos, coberturas, plazos y condiciones se asemejan al proceso analizado.

Referencias oficiales

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. Guía para la elaboración de Estudios del Sector: https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-del-sector

Dado en el municipio de Marquetalia a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2026.

JEISON ARIAS RIOS
Secretario de Agricultura, Turismo, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Municipio de Marquetalia

Proyectó: JEISON ARIAS RIOS - SATMADE